



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 748
QUILLON, martes 9 julio 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE Y OTROS

RUT:27.072.473-6

LA SUMA DE \$:540.787

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE JUNIO/2024. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 129 Y 94 (EXTENSION HORARIA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 627.000 627.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 EGRESO N° 424681086

FECHA DE PAGO
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 N°B° TESORERO

NOMBRE
 FIRMA

RECIBI CONFORME